A la comunidad de la Facultad de Psicología,

Las profesoras y profesores de la Coordinación de Procesos Psicosociales y Culturales

Considerando que las acciones de protesta emprendidas y las demandas exigidas en el pliego petitorio presentado por la Asamblea Separatista de la Facultad de Psicología son legítimas:

Nos pronunciamos enfáticamente por la instalación urgente de mesas de diálogo entre la Asamblea y el H. Consejo Técnico de nuestra Facultad, sin levantar el paro.

La salida, por ningún motivo, puede ser la violencia.

"Por mi Raza Hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, 21 de febrero de 2020